



## Histórico, restablecer los derechos constitucionales de la comunidad indígena como sujetos de derecho, destaca Evangelina Moreno Guerra

La diputada Evangelina Moreno Guerra consideró que dentro de las 20 reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, es histórica y trascendental la iniciativa a la reforma indígena, porque ésta representa el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, a la autonomía y el reconocimiento a la comunidad como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

<https://www.tallapolitica.com.mx/historico-restablecer-los-derechos-constitucionales-de-la-comunidad-indigena-como-sujetos-de-derecho-destaca-evangelina-moreno-guerra/#more-276717>